



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
9 de julio de 2021  
Español  
Original: inglés  
Español, francés e inglés  
únicamente

---

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

**Segundo período ordinario de sesiones de 2021**

7 a 10 de septiembre de 2021

Tema 6 a) del programa provisional\*

### Documento del programa para el país

#### Armenia

#### *Resumen*

El documento del programa para Armenia se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 3.850.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 11.018.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 31 de diciembre de 2025.

---

\* [E/ICEF/2021/23](#).



## Justificación del programa

1. En 2018 Armenia redujo su tasa de pobreza al 23,5 %, la más baja en el último decenio, y ha pasado a ser un país de ingreso medio-alto. Sin embargo, la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) echó por tierra los avances logrados en el ámbito del desarrollo humano, dando lugar a una caída del 8 % del producto interno bruto (PIB) del país en 2020<sup>1</sup>. El Gobierno está ampliando la transformación democrática iniciada por la pacífica Revolución de Terciopelo en 2018 y acelerando reformas destinadas a mejorar el bienestar de los casi 3 millones de habitantes del país, incluidos aproximadamente 700.000 niños.

2. Las grandes hostilidades recientes en la zona del conflicto de Nagorno Karabaj han causado un desplazamiento masivo desde esta región hasta Armenia, lo que ha generado una situación de crisis humanitaria para decenas de miles de mujeres, niñas y niños. De los aproximadamente 90.000 desplazados, el 88 % eran mujeres y niños que fueron alojados en comunidades de acogida y refugios colectivos. Es posible que una cantidad considerable de personas que llegaron de Nagorno Karabaj no puedan volver en condiciones de seguridad con el establecimiento del alto el fuego, en particular los residentes de territorios que se encuentran actualmente bajo el control de Azerbaiyán. Decenas de miles de personas han perdido sus hogares y sus bienes de producción como consecuencia de las hostilidades militares a gran escala. Se priorizarán las necesidades humanitarias de los niños y sus cuidadores atendiendo a los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.

3. Cabe destacar que la solución negociada, integral y sostenible de todas las demás cuestiones sustantivas básicas del conflicto de Nagorno Karabaj, de conformidad con los principios y elementos básicos dentro del marco del formato convenido internacionalmente de los copresidentes del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, sigue conformando el nexo entre acción humanitaria, desarrollo y paz para la región, incluida Armenia.

4. En Armenia el 51,7 % de los niños vive por debajo del umbral nacional de pobreza<sup>2</sup> y el 61,6 % (el 75 % de los niños de las zonas rurales y el 52 % de los de las zonas urbanas) sufre privaciones en dos o más de las dimensiones con las que se mide la pobreza multidimensional<sup>3</sup>. A pesar de ello, las prestaciones familiares solo llegan al 13 % de la población<sup>4</sup>. Las reformas de la protección social que se están llevando a cabo requieren más medidas para eliminar los errores de inclusión y exclusión, adecuar mejor el tamaño de las prestaciones y abordar la insuficiente financiación pública para los sectores sociales. La pandemia de COVID-19 y las recientes hostilidades militares en la zona del conflicto de Nagorno Karabaj ponen de relieve la urgencia de fortalecer el sistema de protección social y el personal de los servicios sociales, al mismo tiempo que se mejora la capacidad de otros sectores para responder a las crisis.

5. Tras las hostilidades militares a gran escala registradas en la zona del conflicto de Nagorno Karabaj, la vulnerabilidad de los niños de las familias desplazadas y las comunidades fronterizas de Armenia ha aumentado considerablemente. Las necesidades de esos niños y esas familias exigirán adoptar otras medidas de

<sup>1</sup> Banco Mundial, *Global Economic Prospects*, Washington D. C., enero de 2021.

<sup>2</sup> Comité de Estadística de la República de Armenia (ArmStat) y Banco Mundial. “Social snapshot and poverty in Armenia: statistical and analytical report” (2020).

<sup>3</sup> ArmStat y Banco Mundial, “Social snapshot and poverty in Armenia: statistical and analytical report” (2018).

<sup>4</sup> ArmStat Armenia y Banco Mundial, “Social snapshot and poverty in Armenia: statistical and analytical report” (2020).

protección social en las localidades afectadas por el conflicto de Nagorno Karabaj y en las regiones de Tavush y Syunik. Las necesidades de protección social, integración y rehabilitación física de los niños y adolescentes de Armenia afectados por las hostilidades militares requieren intervenciones multisectoriales especiales, consistentes, por ejemplo, en facilitar atención médica, acceso a una educación de calidad, apoyo psicosocial y formación profesional. En 2019 se asignó el 1,5 % del PIB a la salud y el 2 % a la educación, es decir, cinco veces menos que la media de los países de Europa y de Asia Central en lo que respecta a la salud, y dos veces y media menos en lo que respecta a la educación. El gasto en protección social, un 6,9 % del PIB, también es inferior al de otros países de la región.

6. La discriminación de género en Armenia se manifiesta en una selección de sexo<sup>5</sup> sesgada a favor de los niños varones; en la violencia doméstica que afecta a entre un cuarto y dos tercios de las mujeres; en una brecha salarial entre hombres y mujeres de más de un 30 %; en la pesada carga del trabajo de cuidados no remunerado; y en la fuerte influencia de las expectativas sociales de su cultura patriarcal junto con modelos de comportamiento que privan de autoridad a niñas y mujeres. La representación de las mujeres en puestos decisorios y directivos en los sectores privado y público es notablemente escasa.

7. Los problemas mundiales, como el cambio climático, la degradación del medio ambiente, la contaminación y el acceso a energía limpia y asequible repercuten en el bienestar de los niños, su desarrollo y su acceso a servicios esenciales de calidad. Armenia es un país propenso a sufrir fenómenos peligrosos, y los desastres naturales suponen una especial amenaza para la vida y los medios de subsistencia.

8. La insuficiencia de datos relativos al grupo de edad de los adolescentes impide establecer servicios sociales específicos para ellos y oportunidades de participación cívica. La elevada incidencia de lesiones se debe a la falta de infraestructura y espacios adecuados para niños y adolescentes, y los accidentes son la causa de más del 45 % de las muertes de menores de 1 a 18 años. La salud mental de los adolescentes es motivo de creciente preocupación: supuestamente el 21 % de los niños de 11 a 15 años y el 32 % de los de 17 presentan signos de depresión, mientras que el 6 % de los niños de 11 a 15 años y el 8 % de los de 17 afirman tener pensamientos suicidas<sup>6</sup>. Con una penetración de Internet de un 94 %, el ciberacoso y los abusos en línea se han convertido en riesgos importantes. El desempleo entre los jóvenes de 15 a 24 años es de un 33,6 %, mientras que entre el resto de la población es de un 19 %.

9. Las tasas de mortalidad de niños menores de un año se han reducido a la mitad en los dos últimos decenios, hasta situarse en 6,1 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos en 2019<sup>7</sup>. La reducción de la mortalidad neonatal (que representa el 75 % de la mortalidad en niños menores de un año) y de la mortalidad postneonatal se ha estancado. El número de mortinatos (18,3 por cada 1.000 nacidos vivos en 2018 frente a 15,3 en 2008) y la proporción de recién nacidos con peso bajo al nacer (un 8,4 % en 2018 frente a un 7,4 % en 2008) están aumentando. La capacidad de personal y la infraestructura (especialmente en las regiones), junto con la falta de financiación del sistema de salud, limitan la prestación de servicios neonatales y pediátricos de calidad. Las carencias de conocimientos y competencias de los progenitores/cuidadores también socavan la continuidad del cuidado estimulante y

<sup>5</sup> En Armenia, el índice de masculinidad al nacer es de 110/100 (niños/niñas) (fuente: Comité de Estadística de la República de Armenia, 2019). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el índice natural en los seres humanos suele girar en torno a 105/100.

<sup>6</sup> Centro Médico Arabkir - Instituto de Salud Infantil y Adolescente. "Health behaviour in school-aged children of Armenia 2017/2018: national study results" (2019).

<sup>7</sup> ArmStat. *The Demographic Handbook of Armenia* (2020).

sensible de los recién nacidos. La detección temprana de discapacidades o de retrasos en el desarrollo de los niños es un problema debido a la falta de protocolos y personal cualificado.

10. Menos del 45 % de los niños de Armenia son alimentados exclusivamente con leche materna en sus primeros seis meses de vida<sup>8</sup>. La doble carga de la malnutrición es evidente en Armenia: aproximadamente el 9 % de los niños de 0 a 5 años tiene un retraso en el crecimiento y el 14 %, obesidad<sup>9</sup>. La alimentación escolar es motivo de preocupación debido a las políticas escolares inadecuadas y a los reglamentos de comercialización de alimentos<sup>10</sup>. Según datos facilitados por el propio país, el 13 % de los niños de 11 a 15 años tiene sobrepeso, el 2 % tiene obesidad y el 16 % tiene un peso inferior al normal<sup>11</sup>.

11. El programa nacional de inmunización es eficaz y las vacunas llegan a más del 90 % de los niños que tienen la edad apropiada<sup>12</sup>. Sin embargo, la creciente desconfianza en las vacunas ha dado lugar a una ligera disminución de la cobertura y supone un riesgo a la luz de la pandemia de COVID-19.

12. La educación preescolar no es obligatoria y se imparte tanto en instituciones públicas como privadas. Más de la mitad de los niños de 3 a 5 años asisten a centros de educación preescolar, menos en las zonas rurales que en las urbanas<sup>13</sup>. La escasez de centros preescolares impide que las mujeres trabajen. La educación preescolar inclusiva se limita a unas pocas guarderías infantiles en la capital.

13. En Armenia la escolarización gratuita durante 12 años es obligatoria desde 2017. A pesar de las considerables inversiones en reformas educativas, el 35 % de los niños no alcanza el nivel mínimo de competencia al final de la educación primaria<sup>14</sup>. La educación de calidad sigue siendo un reto; los planes de estudios y la pedagogía que se aplican tienen que ser revisados para que estén en armonía con los estándares del siglo XXI en lo que respecta a las competencias básicas y transferibles.

14. La pandemia de COVID-19 puso de manifiesto las desigualdades en el sistema educativo; en particular, la escasez de agua, saneamiento e higiene (WASH) y la falta de acceso a la tecnología y a las habilidades para facilitar el aprendizaje a distancia. Aproximadamente el 77 % de las escuelas observadas tienen instalaciones de agua, saneamiento e higiene inadecuadas, mientras que el 52 % de las escuelas rurales carecen de instalaciones básicas de este tipo, y el 35 % tienen los retretes fuera del edificio escolar<sup>15</sup>. El 28 % de las escuelas de las zonas remotas, rurales y fronterizas no cumplen las normas de resistencia sísmica.

15. Las condiciones de agua, saneamiento e higiene en las comunidades afectadas por el conflicto en Armenia se han visto gravemente afectadas por las recientes hostilidades militares en la zona del conflicto de Nagorno Karabaj. Se priorizará el acceso al agua limpia y al saneamiento, incluida la mejora de las instalaciones de

<sup>8</sup> Encuesta Demográfica y de Salud de Armenia (EDS de Armenia), 2015-2016.

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> Centro Zvart Avedisian Onanian de Investigación y Desarrollo de Servicios de Salud, Universidad Americana de Armenia, "Assessment of nutrition practices of primary school-aged children in schools of Armenia" (2018).

<sup>11</sup> Centro Médico Conjunto Arabkir - Instituto de Salud Infantil y Adolescente, "Health behaviour in school-aged children of Armenia 2017/2018". (2019)

<sup>12</sup> OMS, Armenia: "WHO and UNICEF estimates of immunization coverage" (2020).

<sup>13</sup> ArmStat, Encuesta integrada sobre las condiciones de vida (2019).

<sup>14</sup> Banco Mundial, "[Armenia: Learning Poverty Brief](#)" (2019).

<sup>15</sup> Defensor de los Derechos Humanos de Armenia, "Ad hoc public report on ensuring the right of access to water and sanitation in preschools and schools" (2019).

agua, saneamiento e higiene en las escuelas y los centros de salud, según las necesidades y los recursos disponibles.

16. Las recientes reformas de la desinstitucionalización y el cuidado infantil han reducido el número de niños en instituciones educativas y de asistencia residencial del Estado en un 70 %, hasta aproximadamente 1.300 niños en 2020. La mayoría de los niños entraron en las escuelas ordinarias; pero las carencias de capacidad, la falta de financiación y la falta de servicios comunitarios accesibles para los niños con discapacidad llevan a los progenitores a preferir las instituciones “tradicionales”, en busca de servicios más especializados para los niños con discapacidad<sup>16</sup>.

17. Los continuos esfuerzos por mejorar la justicia para los niños han servido para reducir el número de menores en prisión. Sin embargo, es preciso seguir fortaleciendo los servicios de derivación, mediación y libertad condicional, así como los procesos judiciales adaptados a los niños y la conformidad de la legislación de procedimiento penal con las normas de las Naciones Unidas para los niños que han sido víctimas o testigos.

18. Casi el 69 % de los progenitores admite haber recurrido a la violencia para disciplinar a sus hijos<sup>17</sup>. El 20 % de los niños declaran haber sufrido la violencia a manos de otros niños<sup>18</sup>. Las causas subyacentes de esa violencia varían, desde las normas sociales que justifican los castigos corporales hasta la falta de conocimientos y capacidades para promover eficazmente técnicas positivas de disciplina en los hogares y las instituciones educativas. Armenia se sumó a la Alianza Mundial para Acabar con la Violencia contra los Niños en 2018 y ha incluido medidas para poner fin a la violencia contra los niños en la Estrategia Nacional para la Protección de los Derechos Humanos y el correspondiente plan de acción para 2020-2022. Se dará prioridad a la protección de los niños desplazados y huérfanos a raíz de las hostilidades militares en la zona del conflicto de Nagorno Karabaj.

19. En 2015 se estableció el Consejo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la República de Armenia. En 2020 se amplió su número de miembros incluyendo a organizaciones de la sociedad civil. Hasta la fecha el Gobierno ha presentado dos exámenes nacionales voluntarios de los progresos realizados hacia los Objetivos (en 2018 y 2020).

20. En la evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Armenia 2016-2020 se recomendó fortalecer la formulación de los resultados, el seguimiento y la presentación de informes para medir mejor sus efectos. Estas recomendaciones se abordan en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2021-2025. Sobre la base de una evaluación de la reforma del cuidado infantil en Armenia que ha llevado a cabo el UNICEF, el programa del país promoverá un enfoque integral de la reorganización en curso de los centros de asistencia residencial, el establecimiento de servicios especializados de apoyo a los niños y las familias a nivel local y reformas apropiadas en el sistema de enseñanza ordinaria.

---

<sup>16</sup> Human Rights Watch, vídeo titulado “When Will I Get to Go Home?”, 22 de febrero de 2017.

<sup>17</sup> EDS de Armenia 2015-2016.

<sup>18</sup> Centro Médico Conjunto Arabkir - Instituto de Salud Infantil y Adolescente, “Health behaviour in school-aged children of Armenia 2017/2018” (2019).

## Prioridades y alianzas del programa

21. El Gobierno y el UNICEF comparten una visión general del cambio: para 2025 todos los niños de Armenia ejercen de manera creciente y equitativa sus derechos a sobrevivir, prosperar, aprender, estar protegidos y participar, gracias a mejores políticas, servicios, recursos y prácticas de los garantes de derechos, y en consonancia con los compromisos del país en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

22. Mediante el fortalecimiento de las alianzas, que forman parte integrante del MCNUDS 2021-2025 y están en consonancia con la Estrategia de Transformación de Armenia 2050, el UNICEF ha formado una alianza con el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Coordinador Residente para implicar al Parlamento, el Gobierno, instituciones académicas y de investigación, asociados bilaterales y multilaterales para el desarrollo, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado en la ejecución de su programa para el país.

23. El UNICEF aumentará su asistencia humanitaria como parte de la respuesta de la comunidad humanitaria, incidiendo en la protección y la salud de los niños, y en garantizar el acceso de las familias y comunidades más vulnerables a los servicios de agua, saneamiento e higiene en las zonas afectadas por el conflicto de Nagorno Karabaj, donde se puede trabajar directamente con ellas o hacerlo indirectamente a través de mecanismos de intervención humanitaria. Se diseñarán iniciativas concretas de rehabilitación, integración y formación profesional para los jóvenes afectados mental y psicológicamente, heridos o discapacitados durante las hostilidades militares en la zona del conflicto de Nagorno Karabaj.

### Política social

24. El cambio que se prevé a largo plazo es que para 2025 los niños y las familias se benefician de un sistema de protección social progresivamente universal, inclusivo y que responda a las crisis a lo largo de su vida, sustentado en datos y financiación centrados en la equidad. Este componente del programa contribuirá directamente a los resultados 2 y 7 del MCNUDS y estará centrado en: a) el fortalecimiento de la capacidad nacional y local para planificar y aplicar políticas y programas de protección social; b) el fomento de las inversiones y asociaciones públicas y privadas en favor de los niños; c) la mejora de los sistemas de datos y las capacidades pertinentes para fundamentar políticas centradas en la equidad y vigilar los avances en pos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y d) la promoción de la igualdad entre los géneros en las políticas y las prácticas.

25. El UNICEF aportará recursos analíticos, de promoción, técnicos y de coordinación para crear un sistema de protección social en Armenia que sea integrado, inclusivo, tenga en cuenta las necesidades de los niños y responda a las crisis. Cabe esperar que, definidos y dotados de recursos en las políticas nacionales y los programas locales, el componente del dinero en efectivo y el componente basado en los servicios se refuercen mutuamente. El objetivo es contar con mano de obra para servicios sociales que tenga un perfil y unas cualificaciones adecuados para garantizar un contacto continuo con particulares o familias vulnerables a la pobreza y otras privaciones. En este programa se da prioridad a combatir la pobreza infantil, tanto monetaria como multidimensional. La cooperación intersectorial, los sistemas administrativos sólidos y la financiación adecuada son los cimientos que sustentan todo esto.

26. El UNICEF colaborará con el Gobierno en la planificación y la medición de los gastos centrados en los niños para determinar las necesidades y las deficiencias, así como para llevar un seguimiento del gasto en los sectores sociales. El UNICEF

reforzará las capacidades locales de planificación y presupuestación teniendo en cuenta las necesidades de los niños, prestando especial atención a la resiliencia y la gestión de riesgos. El UNICEF fomentará sistemáticamente las asociaciones con particulares, fundaciones, la diáspora y el sector privado y alentará a las empresas a considerar las cuestiones relacionadas con la infancia como oportunidades de inversión. El apoyo para dar forma a la agenda de responsabilidad social de las empresas se armonizará con los Derechos del Niño y Principios Empresariales. Los programas facultarán a las niñas y los niños (y a sus cuidadores y familias) para que expresen sus opiniones y creen una demanda de medidas y políticas adaptadas a los niños.

27. En cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, el UNICEF seguirá prestando apoyo al Comité de Estadística de la República de Armenia, centrándose en captar las desigualdades sociales mediante encuestas y datos administrativos. Teniendo en cuenta que se ha suspendido la Encuesta Demográfica y de Salud en Armenia, las actividades de promoción y asistencia técnica del UNICEF para la realización de la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) generará datos desglosados sobre los niños, las mujeres y las familias, y permitirá identificar privaciones. El UNICEF prestará asistencia técnica para mejorar los sistemas de datos administrativos y los vínculos entre pruebas y políticas.

28. Junto con sus asociados, el UNICEF se propone garantizar que las reformas de la protección social que está llevando a cabo el Gobierno tengan explícitamente en cuenta las cuestiones de género, sean favorables a la familia y confieran una relevancia especial a las niñas y los niños, especialmente los más marginados. El UNICEF definirá y promoverá de forma proactiva las prácticas positivas de socialización diferenciada por razón de género, la igualdad de género y la no discriminación en políticas y servicios, contribuyendo así a una mayor igualdad entre niños y niñas.

### **Salud y nutrición**

29. El cambio que se prevé a largo plazo es que para 2025 los niños y adolescentes se beneficien de un sistema de salud universal, asequible, accesible y de calidad y sigan prácticas propias de un estilo de vida saludable. Este componente del programa contribuye directamente al resultado 2 del MCNUDES y está centrado en: a) fortalecer la capacidad nacional para prestar servicios de atención sanitaria equitativos, preventivos, curativos y que promuevan la salud; b) combatir la doble carga de la malnutrición; y c) aumentar la capacidad de los adolescentes, los progenitores, los profesionales sanitarios y los influyentes para promover estilos de vida saludables y el bienestar psicosocial de los adolescentes.

30. Con el fin de fortalecer la capacidad nacional y local para prestar servicios de atención sanitaria equitativos y de calidad, el UNICEF ayudará al Ministerio de Salud a revisar y elaborar políticas, normas clínicas y protocolos. El UNICEF mejorará los conocimientos y las competencias de los profesionales sanitarios, centrándose en el aseguramiento de la calidad y el seguimiento del desempeño, en consonancia con las disposiciones de la Estrategia Nacional de Fortalecimiento del Sistema de Salud (2020-2025), el Plan de Acción Todos los Recién Nacidos y la Estrategia de Prevención de Lesiones y Traumas Infantiles (2018-2023). Mejorar la calidad de los servicios sanitarios maternos, neonatales y pediátricos será fundamental, aumentando progresivamente las visitas a domicilio para todos como complemento de la atención en los centros de salud. El UNICEF seguirá prestando apoyo al programa nacional de inmunización, mediante servicios de adquisiciones e intervenciones de comunicación para hacer frente a los recelos que suscitan las vacunas a algunos progenitores y profesionales. El UNICEF fomentará mecanismos intersectoriales para la pronta identificación de discapacidades y retrasos en el desarrollo. Asimismo, fortalecerá el

sistema de gestión de la información, el marco normativo y los mecanismos intersectoriales para la prevención de lesiones y traumas infantiles.

31. El UNICEF hará frente a la doble carga de la malnutrición formulando políticas y empleando mecanismos de aplicación para promover una nutrición y una dieta sanas para los bebés, los niños pequeños y los niños en edad escolar. El UNICEF proporcionará asesoramiento legislativo para apoyar la lactancia materna y garantizar unas normas de comercialización y etiquetado para dietas y estilos de vida saludables. El UNICEF promoverá políticas y planes de acción intersectoriales junto con intervenciones de comunicación; y mejorará la calidad del asesoramiento que proporcionan los profesionales sanitarios.

32. Basándose en técnicas modernas de comunicación, asesoramiento y educación, el programa promoverá estilos de vida saludables para garantizar entornos familiares y comunitarios acogedores, seguros y en los que los niños y adolescentes se sientan respaldados, centrándose en el cuidado infantil, la inmunización, el desarrollo en la primera infancia, la salud mental y el bienestar psicosocial.

33. Aprovechando los avances en los sistemas de recopilación de datos multisectoriales y presentación de informes, el UNICEF alentará la armonización de los flujos de datos en el marco de la iniciativa de ciberseguridad del Gobierno. En todas las intervenciones planificadas se harán las adaptaciones al contexto de la pandemia de COVID-19 que sean necesarias.

#### **Educación e inclusión para todos los niños**

34. El cambio que se prevé a largo plazo es que para 2025 los niños y los adolescentes ejerzan sus talentos y competencias y se beneficien de un aprendizaje permanente adecuado a su edad y de una educación inclusiva y de calidad en un entorno propicio y seguro. Este componente del programa contribuirá directamente a los resultados 3, 4, 5 y 8 del MCNUDS y estará centrado en: a) fortalecer las capacidades de planificación, financiación y seguimiento de la política educativa; b) aumentar la inclusión de los niños con discapacidad y otros grupos vulnerables, entre ellos los de las zonas fronterizas, en el sistema de enseñanza ordinaria y en la sociedad; c) ampliar la educación preescolar inclusiva y de calidad; d) integrar la resiliencia, la protección del medio ambiente y el cambio climático en las leyes, políticas, planes y presupuestos; y e) promover las competencias necesarias en el siglo XXI y los enfoques desde la perspectiva del aprendizaje permanente.

35. El UNICEF intensificará su apoyo a la planificación, la presupuestación, la aplicación y el seguimiento de las políticas educativas y la actualización de sus planes de estudios, haciendo hincapié en todo momento en el valor de las pruebas y los datos sólidos para identificar posibles desigualdades. Cabe esperar que el fortalecimiento de las capacidades de los profesionales para llevar a cabo una planificación que tenga en cuenta las cuestiones de género, la discapacidad y el cambio climático se traduzca en mejores políticas educativas y mejores prácticas en las aulas. El UNICEF ayudará a modernizar el sistema de formación (tanto en el empleo como antes), implantación, retención e incentivos de los maestros. El Sistema de Información sobre la Gestión de la Educación apoyará el rastreo y la reintegración de los niños que no asistan a la escuela, especialmente niños con discapacidad y adolescentes en edad de cursar la enseñanza secundaria. Una plataforma de aprendizaje digital integral (una de las necesidades identificadas durante la pandemia de COVID-19) contribuirá a salvar la “brecha digital” existente.

36. En el marco de la reforma del cuidado infantil, el UNICEF apoyará los esfuerzos coordinados de los sistemas de educación, salud y protección social mediante el desarrollo de capacidades profesionales para un sistema holístico a nivel comunitario.



El UNICEF promoverá la inclusión de los niños con discapacidad en las guarderías infantiles y las escuelas ordinarias, mientras los centros de educación especial siguen transformándose en centros de recursos de enseñanza y atención.

37. Guiado por la Ley de Educación Preescolar, el UNICEF apoyará al Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Deporte, el Ministerio de Administración Territorial e Infraestructura y a otras partes interesadas para ampliar las oportunidades de todos los niños de 0 a 6 años de beneficiarse del sistema de educación de la primera infancia, incluida la preparación preescolar de un año de duración. Se ampliarán los modelos de educación de la primera infancia probados y eficaces en función de los costos, acompañados de una mayor exploración de escenarios presupuestarios asequibles. Los planes incluyen la promoción de instalaciones de cuidado infantil y de acuerdos favorables a la familia en el lugar de trabajo para facilitar la participación de la mujer en el mercado de trabajo; la revisión y mejora de los programas de capacitación profesional, las normas y los instrumentos; y el apoyo a intervenciones de comunicación para alentar a los progenitores a exigir y aprovechar una educación preescolar y unos servicios de cuidado infantil de calidad.

38. El UNICEF ayudará a las comunidades a diseñar marcos legislativos, políticos y programáticos para adaptarse al cambio climático, combatir la degradación ambiental y prevenir los efectos nocivos sobre la salud de los niños, prestando especial atención a las comunidades fronterizas. El hecho de hacer frente a las carencias de pruebas específicas del país generará un impulso para que el Gobierno tome medidas unificadas, incluyendo debates y foros de política transfronterizos y mundiales. Los proyectos ambientales ofrecen un espacio para la participación cívica de los adolescentes en defensa de su futuro y su derecho a vivir en un entorno seguro; y las escuelas servirán de plataformas para adoptar medidas unificadas.

39. Al facilitar las competencias necesarias en el siglo XXI, haciendo hincapié en el pensamiento analítico y crítico y en la utilización de la tecnología y la innovación, se conseguirá que los adolescentes desarrollen capacidades de liderazgo y comunicación, aumenten su participación cívica y su empresariado social, y se preparen para futuras oportunidades profesionales. El UNICEF promoverá la participación de adolescentes de ambos sexos, incluidos aquellos que tienen una discapacidad y otras vulnerabilidades.

### **El sistema de derechos del niño y la protección de la infancia**

40. El cambio que se prevé a largo plazo es que para 2025 el ejercicio de los derechos del niño en Armenia esté salvaguardado por una sólida estructura de derechos del niño que incluya servicios de protección infantil prestados con continuidad, justicia para los niños y progenitores/cuidadores con más conocimientos y competencias. Este componente del programa contribuye a los resultados 2, 6 y 8 del MCNUDS y está centrado en: a) fortalecer los mecanismos de seguimiento y coordinación de los derechos del niño; b) mejorar los sistemas y las capacidades para garantizar la protección y la justicia integrales para los niños; y c) mejorar los conocimientos y las competencias de los progenitores, los cuidadores y los influyentes para garantizar el bienestar de los niños y una vida familiar sin violencia.

41. El UNICEF fortalecerá la estructura de los derechos del niño de este país promoviendo un sistema de seguimiento de los derechos del niño con funciones y responsabilidades claramente definidas. Ello entraña una mayor capacidad de análisis y difusión de datos centrados en la equidad; mecanismos eficaces para incorporar pruebas a los procesos de toma de decisiones; programación y presupuestación basadas en los resultados. El UNICEF también se asegurará de que los responsables de las decisiones atiendan a las demandas de los niños, los adolescentes, las familias y las comunidades empleando plataformas e iniciativas en línea y fuera de línea. Las

iniciativas aprovecharán la alianza con el Defensor de los Derechos Humanos de Armenia y cumplirá lo dispuesto en el capítulo sobre los derechos del niño de la Estrategia Nacional de Protección de los Derechos Humanos (2020-2022).

42. Es indispensable seguir fortaleciendo los sistemas de protección y de justicia del menor que hay en Armenia para evitar el abandono de niños nacidos con discapacidad y la separación de los niños de sus familias, así como para garantizar la prevención de la violencia contra los niños, la respuesta a esta y el acceso a la justicia para todos los niños. El UNICEF apoyará la elaboración de políticas que dejen claras las responsabilidades de los principales agentes y definan mecanismos de colaboración entre los sectores de la asistencia social, la justicia, la educación y la salud con el fin de promover un servicio social integrado y coordinado. El UNICEF seguirá abogando por la reasignación de recursos de la atención residencial a la alternativa del acogimiento en un entorno familiar, al tiempo que ayuda a sus asociados a definir mecanismos intersectoriales óptimos.

43. El UNICEF apoyará el fortalecimiento de los trabajadores de los servicios sociales y desarrollará capacidades para prestar a los niños y las familias necesitados servicios de apoyo especializados (médicos, psicológicos, de rehabilitación, de remisión, de asesoramiento, etc.). La prioridad será hacer llegar los servicios al nivel comunitario, con especial atención a las situaciones de emergencia. Con el fin de complementar las disposiciones del proyecto del Código Penal y del Código de Procedimiento Penal que son específicas de los niños, el UNICEF apoyará la elaboración de políticas que protejan mejor a los infractores, las víctimas y los testigos menores de edad.

44. El UNICEF reforzará los conocimientos y las competencias de los progenitores y los cuidadores para proporcionar un entorno libre de violencia y abusos. Eso favorece el desarrollo integral de los niños en el entorno familiar. La pertenencia de Armenia a la Alianza Mundial para Acabar con la Violencia contra los Niños demuestra un firme compromiso político que el UNICEF ayudará a convertir en resultados, además de apoyar iniciativas de desarrollo de la capacidad profesional, formación parental positiva y comunicación con el objetivo de eliminar experiencias adversas en la infancia, como pueda ser la violencia contra los niños en espacios tanto reales como virtuales. El UNICEF promoverá el acceso directo de los niños a la oficina del Defensor de los Derechos Humanos de Armenia para que expresen sus preocupaciones o presenten sus quejas. La participación y el empoderamiento de los adolescentes, así como la elaboración de políticas y servicios específicos para ellos, contribuirán al bienestar psicosocial de los niños y los adolescentes.

### Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(Miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Política social	1 062	1 969	3 031
Salud y nutrición	608	2 009	2 617
Educación e inclusión para todos los niños	608	3 307	3 915
El sistema de derechos del niño y la protección de la infancia	608	1 919	2 527
Eficacia del programa	964	1 814	2 778
<b>Total</b>	<b>3 850</b>	<b>11 018</b>	<b>14 868</b>

## Gestión del programa y de los riesgos

45. Este programa para el país resume la contribución del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados previstos y los recursos asignados al programa para el país. Las responsabilidades del personal directivo del UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y procedimientos de operaciones y programas de la organización. El UNICEF ejecutará el programa bajo la coordinación general del Ministerio de Relaciones Exteriores. Mediante los mecanismos y procesos conjuntos de gobernanza de programas específicos del MCNUDES y el UNICEF se evaluarán los progresos de las intervenciones, se determinarán los posibles riesgos y se definirán las medidas de mitigación apropiadas. El programa integrará la respuesta humanitaria en función de las necesidades de las personas desplazadas a raíz de las recientes hostilidades militares a gran escala en la zona del conflicto de Nagorno Karabaj y dará prioridad a las necesidades de las comunidades afectadas por el conflicto.

46. Armenia es un país montañoso, propenso a riesgos sísmicos, sequías e inundaciones. La Estrategia Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2017-2030 guía la reducción de los riesgos y la preparación frente a ellos. El UNICEF forma parte del Equipo de Gestión de Desastres de las Naciones Unidas, que es el mecanismo que coordina la preparación y la respuesta frente a emergencias en colaboración con el Ministerio de Situaciones de Emergencia.

47. La pandemia de COVID-19 agrava otros riesgos importantes para el éxito del programa del país, como: a) recursos financieros limitados para apoyar las reformas del sector social y ampliar las innovaciones; b) insuficiente capacidad de planificación y coordinación de políticas; c) escasez de cuadros de profesionales para la prestación de servicios, especialmente en zonas remotas; y d) fragmentación de los esfuerzos de los asociados para el desarrollo, lo cual socava la calidad y la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

48. Con el fin de mitigar los riesgos, el UNICEF: a) promoverá y ofrecerá asistencia técnica para aumentar la eficacia y la eficiencia de los gastos en favor de las mujeres y los niños, al tiempo que aprovecha activamente los recursos nacionales, regionales y mundiales; b) estudiará formas innovadoras de crear capacidad en el país para diseñar políticas y coordinar sectores; c) dará prioridad al apoyo a la planificación a largo plazo de los recursos humanos y atenderá las desigualdades en la prestación y el acceso a los servicios; y d) hará uso del poder de convocatoria de las Naciones Unidas para promover una mayor coherencia entre las medidas de los interesados, sobre la base de datos fiables, planes basados en resultados y teorías de cambio sólidas.

## Seguimiento y evaluación

49. Junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Coordinador Residente, el UNICEF abogará por la nacionalización progresiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de Armenia y la apoyará. El UNICEF utilizará el próximo informe del Gobierno sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño como momento estratégico para recabar la colaboración de partes interesadas en el fomento del respeto de los derechos de los niños más marginados.

50. La puesta en marcha del programa para el país se hará mediante la preparación de planes de trabajo y presupuestos multianuales renovables para los productos que se obtengan colaborando en la implementación del MCNUDES y el programa del UNICEF para el país. Junto con los exámenes anuales del MCNUDES con el Gobierno,

el UNICEF hará un seguimiento de los progresos con el fin de verificar los logros, analizar la implementación y las limitaciones y determinar medidas para mejorar la eficacia del programa y su importancia estratégica. Las visitas de seguimiento que se hagan de forma conjunta con los asociados para la implementación y el Gobierno contribuirán a evaluar los progresos hacia los resultados, utilizando indicadores estándar del desempeño del UNICEF cuando sea pertinente. Los planes se ajustarán en función tanto de las conclusiones que se extraigan de los exámenes como de las evaluaciones y los cambios en la situación de los niños y las prioridades del Gobierno, y se informará sobre ellos anualmente.

51. El UNICEF realizará evaluaciones de la participación de los adolescentes y la protección de los niños, junto con una exhaustiva evaluación del programa para el país con el fin de documentar las lecciones aprendidas y fundamentar las políticas nacionales y la programación del UNICEF. Las evaluaciones conjuntas o la amplia participación de los asociados garantizarán la implicación nacional y el uso de pruebas. Como parte de las evaluaciones se hará un análisis de los efectos de la pandemia de COVID-19 y otras crisis en los niños y sus familias para fundamentar las decisiones adaptativas sobre la gestión del programa.

## Anexo

### Marco de resultados y recursos

#### Programa de cooperación entre Armenia y el UNICEF, 1 de julio de 2021 a 31 de diciembre de 2025

**Convención sobre los Derechos del Niño:** artículos 2-6, 9, 12-21, 23-37 y 40-42

**Prioridades nacionales:** Estrategia de Transformación de Armenia 2050 y Programa del Gobierno de la República de Armenia (2019-2023)

**Objetivos de Desarrollo Sostenible:** 1-17

#### Resultados del proyecto de Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF:

1. Las personas se benefician de un sistema sanitario universal, asequible, accesible y de calidad, al tiempo que adoptan un estilo de vida saludable.  
2. Las personas se benefician de un sistema de protección social progresivamente universal, inclusivo y capaz de responder a las crisis a lo largo de su vida.

3. Las personas hacen uso de sus talentos y competencias, beneficiándose de un aprendizaje permanente adecuado a su edad y de una educación inclusiva y de calidad en un entorno propicio y seguro.

El UNICEF también contribuirá a los resultados 5 (ecosistemas, cambio climático y resiliencia), 6 (gobernanza y derechos humanos), 7 (políticas, datos y financiación en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible) y 8 (igualdad entre los géneros) del MCNUDS.

#### Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF: 1-5

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
					RO	OR	Total
1. Los niños y las familias se benefician de un sistema de protección social progresivamente universal, inclusivo y capaz de responder a las crisis a lo largo de su vida, sustentado en datos y financiación centrados en la equidad.	Número de niños que viven en la pobreza según: a) los umbrales nacionales de pobreza monetaria y b) los umbrales nacionales de pobreza multidimensional B: a) 246.510 (2019) b) 182.333 (2018) M: a) 230.000 b) 175.000	Encuesta Integrada sobre las Condiciones de Vida y encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS)	1.1 Las autoridades nacionales y locales cuentan con pruebas y capacidades para diseñar, coordinar y poner en práctica políticas y programas de protección social integrados, inclusivos y que responden a las crisis.	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Deporte; Ministerio de Salud; Ministerio de Administración Territorial e Infraestructura;	1 062	1 969	3 031

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
					RO	OR	Total
	<p>Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)</p> <p>B: 8,4 % a la educación; 5,5% a la salud; 28,8 % a la protección social;</p> <p>M: 9,7 % a la educación; 6,1% a la salud; 28,8 % a la protección social;</p> <p>[Indicadores de los resultados 1-3 del MCNUDS y Objetivo de Desarrollo Sostenible 1.a.2]</p>	<p>Informes gubernamentales</p>	<p>1.2 Se han fortalecido las capacidades de los principales interesados en los planos nacional y local para medir, movilizar e influir de manera rutinaria en las inversiones públicas y privadas y las asociaciones para obtener resultados resilientes y sostenibles que benefician a las familias y los niños.</p> <p>1.3 Se han mejorado las capacidades y los sistemas de datos nacionales para recopilar, analizar y utilizar sistemáticamente datos desglosados centrados en la equidad para la elaboración de políticas, la planificación nacional y la presentación de informes sobre la situación de los niños y los progresos hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>1.4 Se han promovido procesos y prácticas positivos de socialización diferenciada por razón de género para lograr una mayor igualdad entre los niños y las niñas, y se han reforzado con políticas de igualdad entre los géneros y favorables a la familia.</p>	<p>Comité de Estadística de la República de Armenia (ArmStat) y autoridades subnacionales</p> <p>Organismos bilaterales y multilaterales, círculos académicos y organizaciones de la sociedad civil (OSC)</p>			

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
2. Los niños y los adolescentes se benefician de un sistema sanitario universal, asequible, accesible y de calidad, al tiempo que adoptan un estilo de vida saludable.	Tasa de mortalidad neonatal B: 5 % (2018) M: 4 % <i>[Indicador del resultado 1 del MCNUDS y Objetivo de Desarrollo Sostenible 3.2.2]</i>	Informes del ArmStat y datos administrativos	2.1 Se han fortalecido las capacidades nacionales y locales para la prestación equitativa de servicios de atención sanitaria preventiva, promotora de hábitos saludables y curativa para los niños, especialmente para los más desfavorecidos. 2.2 Se han mejorado las capacidades nacionales y locales para prestar servicios más coordinados, intersectoriales, proactivos y receptivos con el fin de hacer frente a la doble carga de la malnutrición a lo largo de la vida, prestando especial atención a la reducción de las disparidades. 2.3 Los adolescentes, los progenitores, los profesionales sanitarios y otros influyentes disponen de conocimientos, instrumentos y apoyo institucional para promover estilos de vida saludables y el bienestar psicológico de los adolescentes.	Ministerio de Salud; Ministerio de Administración Territorial e Infraestructura; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ArmStat, autoridades subnacionales y Defensor de los Derechos Humanos de Armenia Organismos bilaterales y multilaterales, círculos académicos y OSC	608	2 009	2 617
	Porcentaje de niños menores de 5 años que padecen retraso del crecimiento B: 9 % (2015) M: 7 % <i>[Objetivo de Desarrollo Sostenible 2.2.1]</i>	Sistema de Vigilancia de la Nutrición Infantil, EDS y MICS					
	Porcentaje de niños menores de 5 años con sobrepeso B: 14 % (2015) M: 11 % <i>[Parte del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2.2.2]</i>	Datos administrativos, EDS y MICS					
3. Los niños y los adolescentes hacen uso de sus talentos y competencias,	Número de niños en edad de cursar el primer ciclo de enseñanza secundaria que están sin escolarizar, desglosado por	Sistema de Información sobre la Gestión Educativa	3.1 Se han fortalecido los sistemas nacionales y las capacidades de los funcionarios y otros	Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Deporte; Ministerio de	608	3 307	3 915

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
beneficiándose de un aprendizaje permanente adecuado a su edad y de una educación inclusiva y de calidad en un entorno propicio y seguro.	sexo, ubicación geográfica y quintiles de ingresos B: 11.800 (2016) M: 6.000		interesados para elaborar políticas, planes y presupuestos basados en pruebas, garantizando resultados educativos inclusivos y equitativos para todos los niños.	Trabajo y Asuntos Sociales; Ministerio de Salud; Ministerio de Administración Territorial e Infraestructura; Ministerio de Medio Ambiente; Ministerio de Situaciones de Emergencia Organismos bilaterales y multilaterales, círculos académicos, asociaciones profesionales y OSC			
	Tasa bruta de matriculación en la educación preprimaria, desglosada por género B: 38 % (mujeres: 39,7 %, varones: 36,6 %) (2018) M: 60 % (mujeres: 60 %, varones: 60 %) <i>[Indicador del producto 3.1 del MCNUDS e indicador indirecto del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.2.]</i>	Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) y Sistema de Información sobre la Gestión Educacional	3.2 Se han fortalecido las políticas, los planes y los servicios sociales intersectoriales asequibles y de calidad para los niños con discapacidad y sus familias, y se apoya su desarrollo, una educación de calidad y la transición a una vida independiente.				
	Número de niñas y niños adolescentes que lideran iniciativas de participación cívica o participan en ellas a través de programas apoyados por el UNICEF B: 2.000 adolescentes (niñas adolescentes: 1.200; niños adolescentes: 800) (2020) M: 20 000 (niñas adolescentes: 12.000; niños adolescentes: 8.000)	Informes del UNICEF	3.3 Se han mejorado las políticas, la financiación y la infraestructura, y se han fortalecido las capacidades para garantizar que todos los niños pequeños, incluidos los de las zonas fronterizas, tengan acceso a una educación preescolar inclusiva y de calidad. 3.4 La resiliencia, la protección del medio ambiente y el cambio climático están integrados en las leyes, políticas, planes y presupuestos. 3.5 Los adolescentes han mejorado las competencias necesarias en el siglo XXI, lo que les permite participar en la adopción de decisiones, convertirse en empresarios sociales y apoyar su transición al empleo.				



Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
					RO	OR	Total
4. El ejercicio de los derechos del niño está salvaguardado por una sólida estructura de derechos del niño que incluye servicios de protección infantil prestados con continuidad, justicia para los niños y progenitores/cuidadores con más conocimientos y competencias.	Nivel de implantación de un mecanismo nacional de coordinación permanente de los derechos de la infancia. B: empezando (puntuación 2) (2020) T: implantado (puntuación 3)	Informe nacional y observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño	4.1 Se ha reforzado el sistema de coordinación de los derechos del niño con funciones y responsabilidades claras y con mayores capacidades para llevar un seguimiento de los derechos del niño que garantice el interés superior del niño. 4.2 Los sistemas de protección y de justicia del menor se han reforzado con funciones y responsabilidades claras y con mayores capacidades, por ejemplo, para prevenir la separación innecesaria de los niños de sus familias y la violencia contra ellos. 4.3 Los progenitores/ cuidadores y los influyentes han mejorado sus conocimientos y competencias para garantizar el bienestar de los niños en la familia y prevenir la violencia contra ellos.	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; Ministerio de Justicia; Ministerio de Administración Territorial e Infraestructura; Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Deporte; Ministerio de Salud Defensor de los Derechos Humanos de Armenia, judicatura, Comité de Investigación y policía Organismos bilaterales y multilaterales, círculos académicos, asociaciones profesionales y OSC	608	1 919	2 527
	Número de niños de 0 a 17 años que viven en hogares de acogida B: 1.269 (2018) M: 800	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Deporte y ArmStat					
	Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes, desglosada por sexo B: 68,9 % (varones: 70,8 %; mujeres: 68,9 %) (2015) M: 50 % [Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.2.1]	EDS y MICS					
5. Mayor eficacia del programa					964	1 814	2 778
<b>Recursos totales</b>					<b>3 850</b>	<b>11 018</b>	<b>14 868</b>